

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.203 Segunda Época Martes 11 de Agosto de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

Cuartilla suelta

Los propios ministros reconocen en declaraciones no rectificadas que ha publicado la Prensa, que la crisis de España, o que la causa de ella, es la falta de confianza. ¿Falta de confianza en qué y en quién? Desde luego y usando una locución vulgar «no hay confianza en la cuadrilla». Se juzga indispensable el mantenimiento del orden, y que florezca la paz en los espíritus y mirando a los elementos que coincidieron para derribar la Monarquía se teme que de las manos de ellos, como las de Júpiter, partan todas las tempestades.

Finca, por otra parte, la crisis de confianza o desconfianza en que se observa que carece de hombres de gobierno el nuevo régimen. Alguno o algunos republicanos tienen, indudablemente, condiciones, sino sobresalientes, las necesarias de cultura, de buen sentido y de entereza de carácter para gobernar y dirigir al pueblo; pero el mayor número no merecen otro título que el de declamadores y el de agitadores. Ese es el oficio que saben y dominan porque declamando y agitando se han pasado la vida.

No pueden inspirar desconfianza en último término, a parte de los que han reconocido y declarado su ignorancia de los graves problemas en que han de entender y que las circunstancias pueden obligarles a resolver, quienes imprudentemente, traen y llevan en insensato manejo gravísimos asuntos que tocan a los sentimientos más íntimos y a los ideales más amados por una gran mayoría y por otra afectan a la vida individual y colectiva como son todos los de la Hacienda. Y cuando a la vez que estas causas de desconfianza están cada día más vivas, por más justificadas, los temores por los chispazos que saltan en un lado y en otro, e incluso ante la realidad de las hogueras que han encendido las pasiones políticas y los odios sociales ¿qué intento ese del señor Alcalá Zamora de querer hacer responsables, directos o indirectos, de lo que acontece, a elementos aristocráticos y plutocráticos afechos al régimen caído?

Eso es una pura invención. Habrá, hay desde luego, aristócratas y plutócratas a quienes podría censurarse por absentistas, más no por conspiradores, ni por agitadores antirrepublicanos. Ninguna, absolutamente ninguna acción política, han desarrollado ni aquí, ni fuera de aquí contra el nuevo régimen, ni han llevado a las columnas de la prensa extranjera, para reforzarlos, los ecos de la desconfianza nacional. Esta existe por algunas o por todas las causas apuntadas; por las acciones o las omisiones del Gobierno; por las de las alianzas, las ayudas y las prestaciones que sus hombres buscaron o aceptaron para el triunfo. Eso es todo. Los monárquicos no hacen nada, diríase que no existen o que se los ha tragado la tierra. No hacen nada contra la República, ni nada tienen que hacer en su daño porque es ella la que, si no acierta con los medios para un vivir ordenado caerá o se suicidará. La República tendrá que ser para España sin imposiciones contrarias a su genio, o no será, aunque se empeñen en que sea los declamadores y los agitadores de oficio.

MIGUEL PEÑAFLO

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	765'8
Temperatura máxima	29'1
Idem mínima	19'0
Idem media	24'0
Idem máxima al Sol	0'0
Humedad relativa media	73
Evaporación en 24 horas	3'6
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	E.
Fuerza en metros por segundo	3'3
Nubosidad	Semidespejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 10 de agosto de 1931 a siete horas:

Sobre la Península del: abridor existe un área de perturbación atmosférica y pasó al Báltico la zona de mal tiempo que residía en el Mar del Norte.

Al occidente de las Islas Británicas aparece un núcleo borrascoso de poca importancia.

Cubriendo el Atlántico, desde el Ecuador al paralelo 55, se extiende una enorme zona de presiones altas, que deben de presentar varios núcleos.

Por el occidente europeo soplan los vientos de la región del Oeste, moderados; el cielo está con bastantes nubes, pero las lluvias son muy escasas.

La temperatura máxima de ayer en la Península fue de 35 grados en Alicante y la mínima de hoy ha sido de 6° en Palencia, Avila y Teruel.

En Madrid la máxima de ayer fue de 28° y la mínima de hoy ha sido de 11°.

Tiempo probable hasta el día 11 de agosto de 1931 a 7 horas: En toda España, vientos moderados y flojos de dirección variable y tiempo seco.

Rutas aéreas del Sur de España: Vientos moderados del primer cuadrante y cielo nuboso.

Navegación marítima: En el Golfo de León y mar Balear habrá marejada.

Los que viajan

Ha regresado a Alcántar don Cristóbal Ibáñez Fernández.

Han venido de Berja el Cura Párraco nuestro distinguido amigo don Fausto de La Chica y su sobrino don José García de La Chica.

Hemos tenido el gusto de saludar al médico titular don Antonio Ruiz Samos, nuestro distinguido colaborador y amigo.

De la Alcaldía

El alcalde señor Granados Ruiz, que ayer se encontraba en Almería y que ayer mismo salió para Madrid, consumió el turno de su acostumbrada charla con los periodistas hablándoles de la cuestión de los obreros sin trabajo —que, dicho sea de paso, se presentaron en número extraordinario en el Ayuntamiento dispuestos a que se les diera ocupación y poniendo en un verdadero bote a la comisión especial encargada de la ejecución de las obras que han de dar de sí las sesenta mil pesetas donadas por el Estado.

La citada comisión se reunió y acordó realizar las obras por administración, nombrándose un maestro de

obras para la custodia y vigilancia de las que se realicen.

Dice el presidente de la Diputación

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación manifestó ayer a los periodistas que se proponía entrevistarse con el alcalde de la ciudad y diputado don Cortes señor Granados Ruiz para ponerse de acuerdo sobre la asistencia el día 16 a la asamblea que ha de celebrarse en Huércal-Overa para tratar de la desviación de los ríos Castri y Guardal.

Boda

En la Parroquia de San Pedro de esta Ciudad han contraído los sagrados lazos del matrimonio la bella señorita Angustias Moreno Jiménez y nuestro querido amigo el interventor de la Sucesión del Banco Central de Berja don Salvador Vivas García.

El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades, marchó a Berja, donde fijarán su residencia.

Natalicios

Ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora doña Consuelo Martín, esposa del médico don Eduardo Pérez L. Echeverría, nuestro querido amigo.

—Ha dado a luz un precioso niño, doña Librada García Ibáñez, esposa del joven funcionario de «Fuerzas Armadas del Valle de Lecrín», don José Rocafull Martínez.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Licencias de obras

Don Antonio Marcos ha solicitado en el Ayuntamiento licencia para hacer obras en la casa número 7 de la calle de «Primer de Mayo».

Don Francisco Rodríguez Guerrero solicita asimismo licencia para realizar obras en la casa número 1 de la calle de Marín.

Junta de Clasificación y Revisión

La Junta de Clasificación y Revisión acordó levantar la nota de prófugo y declarar soldado útil para todo servicio al mozo del reemplazo de 1920 Manuel López Murcia.

Para proseguir las excavaciones

El cronista de la ciudad ha solicitado del Ayuntamiento se designen a dos obreros de las brigadas de obras para proseguir las excavaciones en el cementerio árabe descubierto en el Llano del Puerto.

Cesión de un lavadero

Don José Foruria Ledesma ha ofrecido al Ayuntamiento la cesión de un lavadero en construcción, situado en una finca de su propiedad en la carretera del Mami.

La cesión la haría sin otro compromiso por el Ayuntamiento que el de dejarle las aguas de los derrames para aprovecharlas en el riego de la finca.

Escrito de reposición

Don José Martínez Ruiz ha presentado en el Ayuntamiento escrito de reposición contra el acuerdo de 25 de Julio

que aprobó el dictamen de la Comisión de Ornató en un escrito presentado en 28 de Octubre del 1930.

Diputados a Madrid

En la tarde de ayer salió para Madrid el diputado a Cortes y alcalde de la ciudad señor Granados Ruiz.

Hoy saldrá asimismo para la capital de España, el diputado don Rogelio Pérez Burgos.

Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrto de San Sebastián. — Nacimientos: Alicia Llobrenes Vera, Fernando Rodríguez Reus, Rosa Martínez López, José Rocafull García, Dolores Pomares Rull y Joaquina Hernández Roper.

Defunciones: José Martínez Ubeda y Manuel Rodríguez García.

Matrimonios: Ninguno.

Distrto de la Audiencia. — Nacimientos: Dolores González López, Sebastián Tijeras Tonset, Antonio Padilla Martínez, Encarnación Pérez Carmona y Francisca Medina Uri.

Defunciones: Pedro Fernández Figueras y Manuel Callejón Fernández.

Matrimonios: Ninguno.

Del Gobierno Civil

Hablando con el Gobernador

A las tres y media de la madrugada de ayer regresó a nuestra capital el Gobernador Civil de la provincia, señor Palencia Tubau.

Hecho cargo del mando de la provincia, en la mañana de ayer recibió a los periodistas a los que dió cuenta de haberse entrevistado con el Ministro de Fomento, quien le anunció que del 25 al 30 del actual se pondría en ejecución el plan de Obras Públicas.

Conferenció el señor Palencia por teléfono con el ministro de Economía, señor Nicolau d'Oliver, que le dió cuenta de que mañana firmaría un decreto por el que se normaliza el desenvolvimiento de la Cámara Oficial Uvera.

Teatro Cine-Cer-vantes de Almería

Este coliseo, único en la localidad como Teatro, acondicionado a la vez para Cine, se arrienda por diez años mediante concurso, admitiéndose proposiciones hasta el día 25 del corriente.

Para informes: Presidente Círculo Mercantil en Almería.

Suscripción

La Virgen del Mar

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento no costear ni incluir en su programa de fiestas las que anualmente se verifican, desde que lo acordó en 1807, para celebrar el Patronato de la Santísima Virgen del Mar sobre esta ciudad de Almería el cual Patronato fué proclamado en sesión municipal de 16 de Febrero de 1805, sancionado por plebiscito del vecindario, y obtuvo la aprobación del Sumo Pontífice en 20 de Mayo de 1806, y con objeto de sufragar los gastos que ocasiona la celebración de los cultos solemnes a Nuestra Excelsa Patrona con motivo de su festividad principal establecida en el presente mes, se abre una suscripción de carácter popular a la que se invita contribuir aún con modestísimas cuotas para atender a expresados gastos, dando al propio tiempo testimonio de adhesión al secular Patronato.

Dicha suscripción está abierta en la Sacristía de la Iglesia de Santo Domingo y en el despacho de don Rafael J. Romero, Glorieta de San Pedro, 2 bajo.

En Alhabia

Un joven muerto

La Benemerita del puesto de Alhabia dió cuenta ayer al Gobernador Civil de un triste suceso ocurrido el domingo en aquel pueblo y a consecuencia del cual ha fallecido el joven don Juan Godoy García, de 20 años.

En la madrugada de dicho día había salido de su domicilio en unión de su hermano Oscar y de los vecinos de esta Gregorio Martínez, Francisco Sánchez y Antonio Cuadra dirigiéndose por el campo al pueblo de Huéjiza.

En el sitio conocido por «Tombos» del término municipal de este pueblo, al intentar saltar el infortunado Godoy tuvo la desgracia de resbalar cayendo desde una altura de 30 metros al fondo de un barranco.

Inmediatamente fué conducido a su domicilio donde el médico titular le apreció las siguientes heridas.

Un en el parietal derecho de diez centímetros de extensión que interesa las partes blandas y hematoma; otra en la región frontal y probable fractura del cráneo.

Horas después falleció.

El Juzgado se personó en su domicilio instruyendo las diligencias de rigor. Descanse en paz.

LEA V. TODOS LOS DIAS

«LA INDEPENDENCIA»

A través de la reja

El ingenio renovador

Por el Doctor Albiñana

La amargura de los que nos prometieron una España nueva en su organización, en sus costumbres y hasta en el mapa, debe ser considerable. Apenas caminados los primeros pasos, la «chunga» popular ha entrado en funciones y no respeta el dolor de los «renovadores».

Derribada la Monarquía, era indispensable substituir los abominables hábitos de aquella España incivil y analfabeta, como ha proclamado en Londres nuestro flamante y pantorrillado embajador, señor Pérez de Ayala, dispuesto, por lo que se ve, a «saltecer» el prestigio nacional que la Patía le había encomendado. Hubo necesidad de arrinconar nuestra gloriosa bandera secular, luminaria del mundo, y no se halló otro recurso que amorarla por uno de sus bordes. Y resuelto este importante negocio se puso mano en el himno nacional, cuyas notas, graves y solemnes, ya resultaban disonantes en los escrupulosos oídos revolucionarios.

Y aquí empieza el calvario de la renovación. La Prensa lacayuna anuncia un concurso musical para premiar el mejor himno a la flamante República: una pieza vibrante, que exprese el entusiasmo del pueblo español ante la nueva era gloriosa.

Los artistas renovadores comenzaron a rascarse el cañete para verter en el pentagrama el zumo de su ingenio. Se presentaron varios papeletos engarabados con fusas y semifusas, y su ejecución fué una olla de grillos. Los primeros compases produjeron estornudos; los segundos, dolor de riñones; y antes de acabar la demostración la mayor parte del auditorio huyó a la desbandada, víctima de un ataque colectivo de disenteria. La musa republicana no daba más de sí.

Tan grande fué el fracaso, que el Gobierno, decepcionado por lo menudado del arte revolucionario, acordó adoptar como himno nacional el modernísimo y novedoso Himno de Riego. Un palitroque musical, evocador del año 1821. Los redovadores, para situarse en su verdadero lugar, han retrocedido un siglo.

Pero lo chusco del caso es que este himno no es republicano, sino monárquico. Riego fué un soldado que luchó por la Monarquía constitucional frente a la absoluta; pero monárquico al fin. Entonces no había quien pensara en República y todo el afán revolucionario se enfocaba contra la mala persona de Fernando VII. Un bellaco que, entre sus malas acciones, cometía la de meter en la cárcel a sus enemigos, atropellando las leyes. Como puede comprobarse, la bellaquería no ha terminado, y España contempla con asombro cómo al cabo de un siglo se resucita aquel despotismo a los acordes de aquel mismo himno que sirvió para condenarlo.

Cuando yo era muchacho alcancé los tiempos en que Cánovas y Sagasta turraban en el Poder. La permanencia del gran estadista conservador era siempre mayor que la del jefe liberal. Pero cuando don Práxedes agarraba el mando, todos los cesantes de España salían de sus covachuelas, sacudían las zarpas famélicas y se lanzaban por esas calles vociferando en pro de la libertad, que era el cocido de dos años, y destripando el Himno de Riego con todas las murgas a su alcance.

Era una manifestación de hambrientos, pintoresca y ruidosa que ponía una nota de fugaz optimismo en la vida nacional. La libertad, entonces, como ahora, sólo era un pretexto para matar el hambre de unos cuantos ciudadanos desesperados que asaltaban la situación. Y los que no hallaban acomodo en los pezones de la ubre oficial, seguían bostezando en calidad de mamíferos desgraciados. Lo mismo que ahora.

La generación actual no ha vivido aquellos tiempos ejemplares de la briba política; pero alcanzan éstos, que la superan. El que crea que el Himno de Riego es un canto de libertad, está equivocado: es un toque de rancho.

Pero como el progreso no puede detenerse y lo invade todo, resulta que los tiempos son más prósperos y el rancho ha mejorado. Entonces los diputados, monárquicos o republicanos, no cobraban un real y ostentaban su representación romántica con la alta dignidad de aquellos «paters conscripti» de la antigua Roma. El inmenso Castelar no cobró un céntimo por pronunciar aquel inmortal discurso «grande es Dios en el Sinaí», orgullo eterno del Par-

lamento español. En cambio hoy cualquier diputado renovador puede cobrar mil pesetas al mes por el delicado trabajo de gritar ¡miau! en el Congreso.

El ingenio de la renovación revolucionaria parece que ha acertado al fin. Su primera manifestación trascendental ha sido un acto de afirmación zoológica. Si después del diputado gato apareciera el diputado perro y nos regalara con un ladrido de fina elocuencia republicana, sería cosa de invitar a todas las naciones para que asistieran a este dúo comovedor, que señalaría el momento culminante de la renovación parlamentaria.

Yo no censuro al diputado minino. Al contrario, opino que su emocionante mallido debe ser estimado en lo que vale y significa. Lo que no consiguió el concurso musical para alumbrar un himno republicano es posible que lo haya conseguido el felino miembro de la solemne Asamble Constituyente. No es que yo pretenda que se eleve el ¡miau! al rango inconmensurable de himno nacional. De ninguna manera. Un himno es cosa seria, sobre todo en estos tiempos de renovación. Pero sería conveniente que entre los abyectos tiempos de la Monarquía y los luminosos momentos de la nueva era se estableciera una señal que los diferenciara, como la aurora se interpone entre la noche y el día.

Esta señal bien podía ser el fino sonido gatuno surgido inesperadamente en el Parlamento. La novedad afectaría a todas las actividades y a todos los ministros. El de Instrucción, por ejemplo, deberá ordenar que al terminar el catedrático su explicación, en vez de la vieja fórmula cavernaria que hacia exclamar al bedel: «Señor, la hora», se substituya por esta otra más breve: ¡miau! El de Justicia ordenará también que al final de un juicio oral el ujier se acerque gravemente a la puerta de la sala y en vez de «visto» grite ¡miau! El de la Guerra debe enviar inmediatamente al «Diario Oficial» una disposición terminante para que, al ordenar los jefes la marcha, en vez de mandar a los soldados con la fórmula borbónica «de frente, ¡mar!», griten sin ninguna vacilación: «de frente, ¡miau!»

Este signo indeleble de la santa renovación revolucionaria no debe faltar tampoco en ningún documento oficial. En la asquerosa rutina monárquica solía ponerse al final de toda comunicación: «Dios guarde a V. E. muchos años». Esto, señores, resultaba de un repugnante sentido fanático y clerical. Pero desde este heroico sonido renovador todo documento oficial deberá llevar al final la frase sagrada. Por ejemplo: un ministro negocia cualquier asunto importante, la aprobación del Estatuto catalán, pongo por caso. Desarrollará en prosa clara, como la de don Niceto, todo su pensamiento; dirigirá la comunicación al señor Presidente del Consejo, y después de consignar aquello de «lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E.», añadirá con letra gorda: ¡miau!

Una sola dificultad encuentro en la aplicación de esta fórmula renovadora y es el bilingüismo decretado por el ministro de Instrucción. Mientras el documento se dirija a una autoridad castellana todo marchará bien. Pero cuando el destinatario sea el señor Maciá ¿qué traducción habrá que hacer? ¿Cómo se gritará ¡miau! en catalán?...

DOCTOR ALBIÑANA

Cárcel Modelo

De La Nación

Propietarios

La Agrupación Nacional de Propietarios, Huertas 30, Madrid, solicita vuestras cuotas

La urgencia es máxima. Pronto será tarde.

Información frutera

En el vapor «Isla de Gran Canaria» se embarcaron ayer 75 mermas barriles con destino a Las Palmas.

**

El vapor «Bantria» puesto a la carga desde el sábado tomó 2.436 barriles para el mercado de Liverpool.

**

Fondé ayer en nuestro puerto el vapor «Svinta», anunciado para el mercado de Londres; pero rechazado por la Cámara.

Horas después de su llegada zarparon para dicho puerto sin embarcar barriles

Temas locales

Casos y cosas

Problema difícil

Los vecinos de la calle del Obispo Orberá, hoy de Blazco Ibáñez, han solicitado del Ayuntamiento, se les atienda en las siguientes peticiones, de cuya instancia conoció en la sesión pasada.

Que los carros feñeros y caballerías sueltas, que durante el día se establecen en aquella importante arteria, se instalen, los primeros en el cauce de la rambla formando parada, y las segundas con arreglo a las ordenanzas se instalen en las paradores; que se limite el número de coches de la parada allí establecida a término prudente, y que por la policía urbana se limpie durante dos veces al día los escrementos y orines de sus acémilas; que desaparezcan las barracas para la venta de baratijas, que convierten aquella calle en un mercado; que se aumente el alumbrado público bastante deficiente; que se haga riego a diario en ella, y una vez realizado todo esto que la banda de música municipal, ofrezca dos conciertos por semana en aquella hermosa vía, una de las mejores de la Capital, donde hay numerosos bares.

Nos parecen atinadas y justas esas peticiones, y de inmediata realización, y en nuestra opinión son de tan poca monta, que atendidas por la Alcaldía o por el Ayuntamiento sin más trámites, hubieran merecido el aplauso general.

Sin embargo, el Ayuntamiento al conocer de esta instancia, después de una deliberación interminable, en la que intervinieron catorce regidores, considerando la cuestión como un problema grave, acordó pasar la instancia a las respectivas Comisiones informativas, o sea la de alumbrado, ornato, festejos, abastos y carruajes, o lo que es igual, una semana perdida para dar cuenta de la instancia a la Corporación, otra semana para la extensión del acta y cumplimiento de acuerdos, cinco semanas una para el informe de cada una de las comisiones, que han de intervenir, —si se va de prisa,— otra semana para dar cuenta nuevamente de los informes y resolver respecto de ellos y varias semanas más, para el cumplimiento de lo acordado se llega a acordarse algo.

Total, que para la primavera del futuro año de 1937, estos peticionarios, posiblemente se verán complacidos. Y es, que las cosas, para que tengan perfecta realización, han de estudiarse mucho y andar despacio en ellas. ¡No faltaba más!

Es cuestión de paciencia sin perjuicio del pago de los impuestos.

Cuestión de atrasos

Los créditos municipales, anteriores al año de 1923, que fueron declarados prescritos al implantarse el Estatuto Municipal, han sido al fin rehabilitados, a virtud de expediente, en cuya tramitación no se ha tardado más, que el friolera de nueve años.

Al fin de esta pequeña temporada, y con los informes favorables de los técnicos administrativos y de la Comisión de Hacienda, en la última sesión, que celebró el Ayuntamiento, fueron estimados como vigentes ciento catorce peticiones, todas las comprendidas, entre las letras A y la N, correspondientes al primer apellido de los interesados en ellas, y que hacen una suma en total a pagar, de 63.143 pesetas que (D. M.) serán abonadas de los primeros ingresos que hagan los gestores y la Hacienda Pública, de resultados del último ejercicio económico y de los anteriores, que aún no se han efectuado.

Sobre esta importante cuestión hemos oído la opinión de algunos de estos beneficiados y de otros que lo son, que se cristaliza en el deseo, que por la Alcaldía, se publique una relación de nombres y apellidos de los acreedores y de las cantidades a que afectan sus créditos rehabilitados, y que además el abono de estos créditos se realice, con un criterio automático, estableciendo la relación por el sorteo, el abecedario la antigüedad o cualquier otro sistema que evite el siempre odioso privilegio.

... el comentario punzante de los ingenios, de los ingeniosos, de los malvólogos y de los maldicientes, que de todo hay en la vida.

Malos frutos

La enseñanza Laica

M. Guillot, juez de instrucción en París, escribía no ha mucho lo siguiente: «Es cosa que no puede ocultarse a ningún hombre sincero... que el creciente aumento de criminalidad entre los jóvenes coincide con las mudanzas en la organización de la enseñanza pública.

«El niño que no es dirigido a Dios, que prescinde de la vida de Dios, cuando llegue a ser hombre irá a donde le impulse su capricho o su interés. No entiende de otra manera lo que es ser hombre. Todo lo demás, el sacrificio, el deber, el mismo honor, no son para él sino cosas pasadas de moda».

Tanto más debemos esperar de Dios cuanto las cosas parecen más desesperadas: «Cuando faltare el socorro humano no faltará el divino».

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES
Ultima hora

Alcance político

Una carta interesante del ministro de Instrucción y del señor Alomar al Gobierno de la Generalidad

Se invita a la reflexión.—Debe dejarse en libertad al Parlamento para discutir el Estatuto.—No se debe entorpecer el camino de la República

Madrid, 10-4 tarde.
El ministro de Instrucción, señor Domingo, y el señor Alomar han remitido una carta a Barcelona invitando a la Esquerda Catalana, al Gobierno de la Generalidad y a los diputados catalanes, a reflexionar sobre la conveniencia de dejar en libertad a la Asamblea Constituyente para discutir el Estatuto sin urgencia; esperando que harán todo lo posible por dejar que la República quede libre de las preocupaciones actuales.

Estiman que es un deber moral de todos, no entorpecer el camino de la República.

Creén que Cataluña debe tener un movimiento generoso y no abusar de su fuerza de una manera egoísta.

Una reunión en Consejo de la Generalidad

Se sabe que anoche se reunieron en Barcelona el Consejo de la Generalidad con los delegados de Tarragona, Lérida y otros parlamentarios indistintos.

La reunión duró hasta la madrugada y de ella se dará una nota de lo acordado.

Llegada de los diputados y Maciá

Hoy vendrán a Madrid los parlamentarios catalanes.

El señor Maciá llegará el jueves por la noche.

Un voto particular al artículo primero de la Constitución

El diputado, señor Xirau, que forma parte de la Comisión Constitucional ha formulado un voto particular al artículo primero de la Constitución.

Esto lo hace el señor Xirau, de conformidad con sus compañeros de minoría.

Ayer pasaron a examinarlo los señores Alomar, Santalo y Lluhi, que se encontraban en Madrid, dándole su aprobación.

Un escrito de la C. N. T. al ministro de Instrucción

La Confederación General del Trabajo ha acordado dirigir al ministro de Instrucción, señor Domingo, un escrito pidiéndole que rectifique el anuncio que hizo, atribuyéndole a la C. N. T. el propósito de convertirse en un partido político actualmente dentro de este régimen.

Una proposición incidental a la Cámara.—Sobre la votación de la ley Constitucional

Se asegura que en la sesión de mañana, de las Cortes, un grupo de diputados presentará una proposición incidental, solicitando que el proyecto de Constitución sea aprobado en bloque, y que se vote en la sesión del viernes.

Como para ese día no tendrá terminada la Comisión el examen del articulado completo, se reclama que se constituya en sesión permanente hasta en tir el dictamen.

Manifestaciones del señor Galarza

Sobre la detención del general Mola. La querrela del señor Fuentes Pila

El director general de Seguridad señor Galarza, ha desmentido la noticia de que el general Mola se halla en libertad.

Añadió que el general solicitó trasladarse a su domicilio unos días para estar cerca de su esposa que se encuentra en situación de un próximo alumbramiento.

Si continúan labrándolas, obtendrán una ventaja considerada, y caso contrario tendrán un trato justificadamente adverso.

Terminó diciendo en su referencia el presidente, que por último el Consejo había aprobado varios decretos, dando solamente cuenta de uno de Hacienda que se refiere al personal.

Agregó el señor Galarza, que so lamenta estará en su casa el general el tiempo que su esposa ta de en res tablecerse, volviendo enseguida a prisiones militares.

Respecto a la querrela presentada por el señor Fuentes Pila, dijo el señor Galarza, que ignora si se subsanciará, pues aparte de creer que ha obrado legalmente en defensa de la República, es diputado.

Dijo por último que hoy estudia-

rá la actuación real de la Cooperativa de funcionarios creada por la dictadura.

Parece que esta entidad hace préstamos con intereses excesivos.

Cuando termine los estudios de otras entidades crediticias, pedirá informe a la asesoría y redactará un proyecto de ley contra la usura.

En la Presidencia

La reforma agraria.—Hay siete votos particulares

Madrid, 10-10 noche.—El presidente del Consejo señor Alcalá Zamora, regresó hoy de Miraflores.

Al recibir a los periodistas se manifestó que ayer estudió en el campo el dictamen emitido por la comisión de la reforma agraria.

Añadió que sobre ésta hay siete votos particulares presentados, que serán examinados por el Consejo.

Este designará una ponencia ministerial que redactará el proyecto definitivo.

Consejo de ministros

La reforma agraria.—No hacen declaraciones los ministros

A la entrada

Madrid, 10.—12 noche.

A las cinco de la tarde comenzó el Consejo de ministros.

A la entrada no hicieron declaraciones de interés los ministros.

Solamente el señor Maura, interrogado por los periodistas, desmintió que hubiera tenido la entrevista que se le achaca con el capitán Sediles y dijo que si esa referencia la ha dado el propio capitán, no volverá a cruzar la palabra con él.

A la salida

A las diez y media terminó el Consejo de ministros.

Salió primero el señor Lerroux anunciando que el Consejo se ocupó en el estudio de la nota sobre la reforma agraria.

Al salir el señor Maura anunció que irá el próximo viernes a San Sebastián donde pasará tres días.

El Presidente da la referencia del Consejo

El señor Alcalá Zamora dió la referencia del Consejo.

Confirmó que el Consejo se había ocupado de la reforma agraria.

Dijo el presidente que se comprenderán en dicha reforma solo aquellas tierras que excedan del límite y extensión fijado por la ponencia que ha hecho el estudio.

Además entrarán en la reforma los terrenos indebidamente cultivados y los dados sistemáticamente en arriendo.

Se aceptan las excepciones de la ponencia.

Añadió el señor Alcalá Zamora que el proyecto de reforma no afectará a la propiedad comunal ni a las fincas cultivadas directamente; ni tampoco a las industrias agrícolas ni a los pastos.

Dijo después, que en el Consejo prevaleció el criterio de indemnizar con diferencias, según que las fincas tengan o no transmisión directa.

Se ha designado una ponencia constituida por el propio presidente y los ministros de Guerra y Justicia, para que redacte el texto que se someterá a las cortes.

Solo se crearán por decreto aquellos órganos ejecutores de la ley agraria, con objeto de asegurar su efectividad cuando sea votada.

Por el ministerio de Economía se dará la nota de la disposición del Gobierno recordando la obligación en que se hallan los propietarios de labrar las fincas.

Extensión de la reforma

El proyecto de reforma, siguió diciendo el señor Alcalá Zamora, establecerá un trato diferente, según que los actuales propietarios o arrendatarios sigan o no labrando las fincas.

Si continúan labrándolas, obtendrán una ventaja considerada, y caso contrario tendrán un trato justificadamente adverso.

Terminó diciendo en su referencia el presidente, que por último el Consejo había aprobado varios decretos, dando solamente cuenta de uno de Hacienda que se refiere al personal.

Se traspasa

La fonda «LA MURCIANA» en Granada, acreditadísima y céntrica por defunción de su dueña a precio moderado.

Razón: En esa capital, calle de Sierpe Baja, 25.

Dr. R. González Ubeda

del Instituto Nacional de Oncología
Ayudante del Doctor Goyanes

Cirujía general

Consulta de enfermedades neoplásicas
(úlcera y tumores)

Sólo durante el mes de Agosto en Navarro Rodrigo, 1 de 4 a 6.—Teléfono, 23.

¿Necesita máquina de escribir?

«BARR» la última palabra en máquina portable.

«UNDERWOOD» Verdaderas ocasiones.

Representante: RAFAEL GUILLÉN Ricardos, 1 A bajo, Teléfono 301.

Extracto del discurso del señor Lerroux en Soria

Pro Alianza Republicana.—Precisa resolver el problema social.—El problema de la tierra.—El aspecto de la propiedad.—Más del discurso

Soria, 10.—Según estaba anunciado, se celebró ayer en la plaza de toros el mitin Pro Alianza Republicana, en el que pronunció un brillante discurso el ministro de Estado señor Lerroux.

Antes de la hora anunciada, la plaza estaba llena completamente de público.

Empieza el mitin

Discurso del señor Ayuso

El diputado radical señor Ayuso hizo su discurso, ensalzando las dotes del ministro de Estado señor Lerroux.

Después de extenderse en consideraciones sobre el momento político actual, terminó pidiendo el apoyo de todos los españoles para consolidar la república.

El señor Lerroux

Al levantarse a hablar el señor Lerroux es acogido por el público con grandes y prolongados aplausos.

Empieza su discurso con un saludo de cortesía y agradecimiento por los aplausos que se le tributan.

Que quiere la República

Después del breve exordio, entra a examinar el momento político.

Dice que la República quiere, borrar las injusticias, apagando la indisciplina y el desorden sin dejar sedimentos de venganza.

Precisa, ante todo—añade el señor Lerroux—resolver el problema social al que va unido el orden público.

Solicita un amplio crédito a la libertad para mantener la disciplina de la ley.

El problema de la tierra

Entra después a examinar el problema de la tierra y dice que éste debe resolverse dentro de la más estricta legalidad.

Para eso hay que desoir ciertas amenazas inadaptables, con las cuales sólo se pretende una actitud para acercarse al fascismo o a la anarquía, que serían una vergüenza y un ludibrio.

Continúa hablando de los problemas del Gobierno y manifiesta, que no le halaga que se le indique

como uno de los hombres que han de salvar la situación:

—Un hombre solo—exclama el orador—no puede resolver los problemas que hoy tiene planteados el Gobierno.

Dice que se precisa para ello el apoyo de todos los demás.

El régimen de propiedad

Entra a estudiar el régimen de la propiedad diciendo que esta cambiará efectivamente, pero este cambio habrá de efectuarse dentro del cauce jurídico, y mediante las fuerzas indemnizatorias.

Añade que hay que defenderse de quien se oponga a vivir dentro del derecho.

Espera este respeto de todos, pero si no lo dan, nos lo tomaremos.

—Esto, agrega—no es reto, sino una advertencia si se ha de salvar la patria.

Al terminar estas palabras el público prorrumpe en una gran ovación.

Las relaciones de la Iglesia y el Estado

Pasa a ocuparse de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Rechaza el señor Lerroux que se persiga a la Iglesia.

Solo pretende que se dé al César, lo que es del César.

Se declara partidario de la separación de la Iglesia y el Estado de acuerdo con el Concordato.

La crisis política

Respecto al momento político, afirma que no puede por ahora producirse una crisis, que sería grave, y hay que esperar a que se nombre presidente de la República y se apruebe la Constitución.

—Otra cosa,—asegura—sería con vertir el Parlamento en una Convención; que deserviría en una dictadura que pudiera producir la anarquía.

Dice que no siente apetencias de poder, pero si embargo no desea pertenecer más tiempo a la oposición.

—Si recibiera la confianza del país,—exclama—sabría sacrificarme mantendría el orden, ampararía la paz y realizaría la justicia.

Agrega que solo hay una manera de evitar que ejerza la presidencia del consejo y ésta es, que no se le designe para el cargo.

—Pero si se me nombra,—terminó diciendo el señor Lerroux,—respondiendo que no se alterará el orden por nada ni por nadie y reduciré a los revoltosos en la forma que sea necesario.

Vapores Correos franceses

de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA
Saldrá de Almería el 7 de Agosto de 1931, para RIO DE JANEIRO, SAN TOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Clase Intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y 23.—Málaga.

Declaración del Gobierno ante la reforma agraria

Marcelino Domingo se separará de la izquierda catalana

Los sin trabajo en Zaragoza conceden 24 horas a los capitalistas para resolver la situación.—Asalto e incendio de «La Gaceta del Norte» en Bilbao

(Conferencia recibida de Madrid a las dos y media de la madrugada)

Ampliación del Consejo
Como ampliación del Consejo de ministros celebrado esta noche, se facilitó una nota en la que se dice, que el Gobierno quiere dar al país sensación de que en ningún momento se va a expropiar a nadie con la reforma agraria, sino a expropiar con indemnización del valor de las fincas. Las fincas procedentes de la Reconquista, se repartirán entre las asociaciones de campesinos y si éstas no se ponen de acuerdo, se entregarán a las familias más necesitadas.

Desaparecen los latifundios totalmente y se nacionaliza la tierra. Las comisiones municipales encargadas del reparto de la tierra desechan el proyecto para convertirse en comisiones provinciales.

Los bancos agrícolas anticiparán a los campesinos las cantidades necesarias para la adquisición de aperos de labranza, semillas y abonos y dinero suficiente para costear la vida de la familia durante un año.

El dinero se reintegrará al Estado conforme las fincas vayan produciendo.

Se establece un control de los sindicatos de obreros y de patronos. Créese el Gobierno que con esta reforma se resolverá por completo el problema de los obreros andaluces.

Sobre la proposición de la Comisión de Responsabilidades
También se ocupó el Gobierno de la gravedad que tiene el que se discute mañana en la Cámara la propuesta de la Comisión de Responsabilidades, que como es sabido, pide facultades extraordinarias para resolver obrar.

Se acordó conceder antes la palabra al señor Ossorio y Gallardo para que haga la explicación de su interpelación.

Si se declara la urgencia de discutir la propuesta de la Comisión de Responsabilidades, daría motivo a un debate enorme lleno además de facultades.

La cuestión catalana
Estudió el Gabinete la cuestión catalana, coincidiendo todos los ministros en calificar de grave la resolución de la izquierda catalana, de plantear el debate del Estatuto, una vez discutido el artículo primero de la Constitución.

Se dice que Marcelino Domingo se separará de la izquierda catalana.

La reunión de los catalanistas en Barcelona
La reunión de los catalanistas en Barcelona terminó a las tres de la madrugada.

Se acordó presentar el Estatuto en las Cortes, aunque no se fijó, ni persona que lo había de llevar a Madrid.

Se acordó asimismo, que el jueves marche a Madrid el presidente de la Generalidad señor Maciá acompañado por todos los diputados de la izquierda.

Se acordó contestar a la carta del ministro de Instrucción Pública señor Domingo, negando todo lo que en ella se propone.

El diputado señor Samblancat, manifestó que irá a las Cortes a hacer el jabali, convencido de que la hostilidad de la prensa y del Gobierno contra el Estatuto exige que sea aprovechado para demostrar la unión de los sindicalistas con los catalanistas y la amenaza de una huelga general.

El Congreso minero comunista en Oviedo
En Oviedo se ha celebrado el anunciado Congreso minero comunista. Bullejos, manifestó que la situación de España era igual a la de Rusia.

Aconsejó a los mineros que no acudan a la conferencia minera convocada por el Gobierno, pues en ella serán engañados.

Les dijo que si no se accede a sus peticiones dentro de unos días declare la huelga general.

Invitación de los sin trabajo a los capitalistas
En Zaragoza, los obreros parados han dado un plazo de 24 horas a los capitalistas para que resuelvan su situación, advirtiéndoles que en caso contrario se atengan a los resultados.

Alborotos en Pamplona
En Pamplona, al terminar la Asamblea municipal, en la que se adoptaron acuerdos relacionados con la cuestión religiosa y la reforma de la enseñanza, los centros nacionalista y jaimista, para celebrar el éxito de la Asamblea dispararon cohetes.

Las izquierdas entendieron esto como una provocación y algunos grupos asaltaron la redacción y talleres del periódico «El Pensamiento Navarro».

Rociaron con gasolina algunos departamentos prendiéndole fuego y quemando el depósito de papel.

Los grupos reaccionaron después las calles dando gritos de viva República.

La fuerza pública hubo de intervenir simulando cargas.

En una de estas se oyeron dos disparos actuando entonces la fuerza con mayor energía y logrando disolver a los alborotadores.

Asalto e incendio en «La Gaceta del Norte»
En Bilbao cuando menos se esperaba, próximamente a las diez y media de la noche, varios grupos asaltaron el domicilio de «La Gaceta del Norte».

Los asaltantes iban provistos de latas de gasolina con las que regaron las bobinas de papel prendiéndole fuego.

Rociaron otras dependencias y también les prendieron fuego. Rápidamente se hizo sonar las sirenas y cundió la alarma acudiendo los bomberos, que con la ayuda del personal del periódico, lograron sofocar el incendio antes de que llegara a la sala de máquinas.

La fuerza pública dió una batida sin lograr detener a ninguno de los incendiarios.

El Gobernador civil estuvo en la imprenta viendo los destrozos causados.

Los daños son de poca importancia gracias a la rápida intervención de los bomberos y de los operarios que evitaron la propagación del fuego.

El estado de Gitanillo

A las tres de la madrugada nos participa por teléfono nuestro corresponsal en Madrid que el estado del diestro «Gitanillo de Triana» es sumamente desesperado.

Se espera de un momento a otro un funesto desenlace.

El general Burguete ingresa en el partido socialista

Madrid, 10.—12 noche.

Ha llegado a ésta el general Burguete, inscribiéndose en el partido socialista.

Interrogado por los periodistas dijo que el capitalismo yanqui, inglés y ruso cercan tanto a Alemania que provocarán una guerra que será el último extor de la democracia.

Hablando del sindicalismo en España lo calificó de salvaje.

Gran Palace Hotel

LANJARÓN

Este acreditadísimo Hotel es el único verdaderamente DE PRIMER ORDEN entre los existentes en este Baleario. Su dirección está a cargo del acreditado director del Hotel Salud tan afamado entre los señores agüistes.

Está situado en el mismo Baleario, puesto que se comunican ambos edificios por sus jardines.

No obstante su GRAN CONFORT moderno, los precios son muy económicos, oscilando el precio de la pensión entre trece y quince pesetas.

En este Hotel está instalado el médico director del Baleario, Dr. Alvarez de Cienfuegos, Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada.

Para informes, Director del Palace Hotel.-Lanjarón



Avenida de la República, 4. Almería

Teléfono, 1-8-0

¿Se ha descubierto al autor?

La agresión al Sr. González Egea

Conforme hubimos de informar a nuestros lectores, la policía comenzó en la noche del día 7 activas pesquisas para descubrir al autor de la agresión de que fué víctima en dicha noche el banquero y ex alcalde de la ciudad, señor González Egea.

Desde los primeros momentos las investigaciones se encauzaron sobre la pista de un individuo llegado recientemente a nuestra capital, después de haber prestado servicio en el Tercio durante algunos años.

Dicho sujeto, parece ser que se hallaba en situación apurada y había intentado en varias ocasiones buscar trabajo; una de las veces, según hemos podido informarnos fué en la casa del propio señor González Egea donde estuvo en demanda de ocupación.

Posteriormente se ha sabido que trataba de irse fuera y a los efectos de prepararse documentación estuvo en el Ayuntamiento, donde uno de los ordenanzas le gestionó los documentos que solicitaba.

Más tarde estuvo también en la Delegación de Hacienda, asimismo a reclamar el pago de una cruz que percibe por la Delegación de Sevilla.

Paréceme ser también que la noche antes a la del suceso fué visto por los alrededores de la casa de banca del señor González Egea.

Estos pormenores fueron conocidos por la Policía y seguidamente se trató de averiguar el domicilio del citado sujeto, pero sea por un falso informe, o por una mala interpretación, los agentes estuvieron la noche del hecho en la calle de San Antón, siendo que el domicilio se halla en la calle de San Antonio.

Deshecho el error, en las primeras horas de la mañana del día 8, la policía se encaminó a esta última calle; pero ya era tarde, pues el individuo había abandonado la casa de sus padres media hora antes.

Desde entonces, no ha vuelto a su domicilio y ni sus familiares han sabido nada de él.

Se da por seguro que el tal sujeto, llamado José Segura Villanueva, de 39 años, sea el autor de la agresión.

Coinciden en él, las señas personales y los detalles aportados por el señor González Egea y el joven que trató de detenerlo en la noche del suceso.

Cuanto pesquisas se han llevado a cabo posteriormente para su captura, resultaron infructuosas dándose por cierto que Segura abandonó nuestra ciudad el sábado.

Se ha telegrafiado a las comisarías de Málaga, Jaén, Granada y Murcia y a los puestos de la Guardia civil de toda la provincia, esperando lograr la detención.

De Instrucción Pública

Provisión de Escuelas

Están muy adelantadas ya las propuestas por cuarto turno de Maestros; solamente falta hacer la comprobación y disponer las cuartillas para mandarlas a la «Gaceta». La adjudicación de Escuelas en la séptima categoría ha sido muy laboriosa, porque son muchos, casi todos, los opositores de 1928, los que han solicitado, y además cada uno solicita cuarenta, cincuenta o más Escuelas; todos con ánimo de sardes aquella a que, casi forzosamente, tuvieron que ir.

Por una orden dada en el mes de mayo último se dispuso que las Secciones Administrativas mandaran a la «Gaceta», como siempre, las vacantes conforme fueran ocurriendo, pero en la imprenta de la «Gaceta» han puesto dificultades, devolviendo todos los partes de vacantes, por lo cual la Dirección general ha formado una lista de todas las vacantes ocurridas desde el 1.º de marzo hasta el 31 de julio, que se publicará en breve en la «Gaceta». Las Secciones Administrativas enviarán las rectificaciones que consideren necesarias e inmediatamente se anunciará el concurso para que soliciten todos los Maestros que se encuentren en condiciones, es decir, que hayan cumplido los tres años en su última Escuela y no estén sujetos a expediente.

Se decía fuere se modificaría el sistema de provisión de Escuelas para llegar a la mayor rapidez en cubrir las vacantes, pero por muy buen sistema que sea, mientras se organiza, siempre supone un retraso, y ante esto, la Dirección general, con un buen acuerdo, que es de alabar, ha decidido en principio anunciar el concurso en la misma forma que se hizo el último, o sea, el que se está tramitando; se utilizarán, pues, las relaciones de destino reintegradas en la misma forma que antes.

Creación de Escuelas

Por orden de 29 de Julio último («Gaceta» de 8 actual) se ha creado con carácter provisional, una escuela mixta servida por Maestro, en Guardias Viejas, Ayuntamiento de Dalías.

Las reformas del Bachillerato

La «Gaceta» de Madrid del día 8, publica Decreto acordado en el Consejo de ministros del viernes pasado, sobre el nuevo plan de estudios del Bachillerato sólo para el próximo curso, y adaptado para los alumnos del curso 1931-32, ya que para el referente al del 1932-33 las Cortes habrán aprobado el nuevo plan de estudios en proyecto.

El plan para el próximo curso es el mismo que el del año 1903 con las adiciones y supresiones que se introducen en el decreto de referencia.

A los alumnos que no hayan aprobado las prácticas establecidas por el plan de 1926, no se les exigirá nada en su lugar.

El examen de Reválida establecido por el plan de 1926, se conservará para los alumnos que hasta ahora lo hayan solicitado.

Los casos que no estén previstos aquí, serán resueltos por los directores de Institutos asesorados por los claustrales.

Las permanencias y los repastos continuarán en aquellos Institutos cuyos Claustrales así lo acuerden.

Los auxiliares de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos

La misma «Gaceta» inserta decreto del ministerio de Instrucción pública reorganizando el ingreso en este Cuerpo, y disponiendo que los ejercicios de oposición libre para proveer plazas de auxiliares de Es-

cuelas de Artes y Oficios Artísticos, se celebrarán en Madrid ante un Tribunal, constituido en igual forma que para los profesores de término.

Al finalizar los ejercicios, el Tribunal convocará a los opositores para que eijan por orden de calificación las plazas que se hayan anunciado.

Asenso de los maestros del segundo escalafón:

El decreto de asenso de estos maestros al sueldo anual de tres mil pesetas, que decíamos en nuestro número anterior, dice así:

Artículo 1.º Que, con efectos de 1.º de Julio del corriente año, ascienan al sueldo de 3.000 pesetas, categoría octava, los 1.800 maestros nacionales que figuran en la categoría novena con sueldo de 2.500 pesetas, y los 5.033 maestros de la categoría décima con sueldo de dos mil pesetas.

Artículo 2.º El importe de esos ascensos, que para el actual ejercicio económico suponen 2.966.600 pesetas, se satisfará con la partida de 500.000 pesetas que figuran en el capítulo 4.º artículo 1.º, concepto 7.º del Presupuesto vigente, y con un crédito de 2.466.500 pesetas que se sol citará de las Cortes.

Suponemos, pues, que hasta que las Cortes voten ese crédito, hasta entonces no podrán percibir los maestros esta mejora que será como dice la disposición con efectos de 1.º de Julio último.

Creemos que este crédito por bien del Magisterio será aprobado a la mayor brevedad, a fin de que los maestros que asciendan por dicho Decreto puedan percibir pronto las diferencias de sueldo.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Notas deportivas

La falta material de espacio nos priva de publicar hoy la reseña del interesante encuentro celebrado el domingo en Berja entre el titular y el «Racing de Almería» y en el que resultó vencedor el primero por tres tantos a cero.

Lo haremos mañana y mañana también nos ocuparemos del partido celebrado en el campo de la Ciudad Jardín, donde el equipo de la Cultural fué víctima de una inesperada derrota.

¡Ondulación!

Lurbe Rico
ESPECIALISTA EN LA ONDULACIÓN PERMANENTE
Nuevo sistema de ondular «EUREKA»
Mariana Pineda, 19, (antes Real)
Almería

Notas marítimas

Movimiento de buques
Durante las últimas 48 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS
Vapor noruego «Svinta», de Cartagena, con carga general.
-Idem español «Río Cabriel», de Valencia, con carga general y pasajeros.
-Idem idem «Isla de Gran Canaria», de Cartagena, con carga general y pasajeros.
-Idem idem «Eudora», de Tarragona, con carga general.
-Balandra española «Amparo Viñas», de Málaga, con idem idem.

DESPACHADOS
Vapor noruego «Svinta», para Londres, con frutas.
-Idem español «Isla de Gran Canaria», para Palma de Mallorca y escalas con carga general y pasajeros.
-Idem idem «Río Cabriel», para Motril, con carga general y pasajeros.
-Idem inglés «Eudora», para Gibraltar, con carga general.

DR. RAFAEL ARAEZ
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6
Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

TOROS

Pepe Alcántara triunfa en Cartagena

Cartagena, 10.-En la novillada celebrada ayer triunfó rotundamente el diestro almeriense Pepe Alcántara.

No obstante las malas condiciones del ganado, Alcántara supo sacar partido de sus enemigos realizando faenas de capa y muleta que el público aplaudió clamorosamente.

Como resultado del éxito del novillero almeriense ha sido contratado para actuar nuevamente el día 15 y el día 16 en la plaza de Blanca (Murcia).

N. de la R.-Ni que decir tiene que celebramos muy de veras el triunfo de Alcántara al que deseamos mucha suerte para alcanzar el puesto que merece en la torería.

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS
Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, martes

Santos Tiburcio, Susana, Alejandro y Rufino, Mártires; Taurino y Gaugerico, obispos; Equicio, abad; Digna, virgen.

Santos de mañana, miércoles

Santa Clara, virgen.-Santos Euplio, Hilaria, Digna, Eutrepia y Eunomia, Quirico, Largio, Crescenciano, Nimia, Juliano, Aniceto, Fortino, Graciliano, Felicitimo y Porcaro, mrs.; Eusebio y Herculano, obs.

Jubileo Circular

Hoy y mañana, en Santa Clara. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

En las Puras

Mañana se celebrará en este Convento solemnes cultos en conmemoración del primer centenario de la aparición de Nuestra Señora del Olvido.

Habrà jubileo hasta las doce con misa cantada a las nueve terminándose estos cultos con solemne Salve.

San Roque

En la Parroquia de San Roque se están celebrando solemnes cultos en honor de este glorioso Santo.

Todos los días a las siete y media de la tarde Santo Rosario, ejercicios de la novena y cánticos.

El día 16 festividad del Santo habrá a las nueve misa cantada predicando en ella el señor Cura Párroco Dr. Caballero.

Dr. Domingo Artés Guizado

Aparato digestivo.-Gran instalación RAYOS X

Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

Correo de la Provincia

Berja

Pérdida de una cartera y una americana. -Antonio Pérez Martínez, de 63 años, denunció ante la Benemérita de este puesto, que cuando se dirigía en una caballería hacia esta población se le había extraviado una americana de pana, conteniendo una cartera con cuatrocientas pesetas.

Las diligencias practicadas por la Guardia civil para la busca de ésta han resultado infructuosas.

Roquetas de Mar

Embriaguez y escándalo. -Por pro-

De la calle Castelar, donde hace años estaba establecida, la

FARMACIA DE BLAS FERNÁNDEZ

Se ha trasladado a la RAMBLA DE ALFAREROS esquina a las calles Primero de Mayo, n.º 13 y Magistral Dominguez, n.º 2

SERVICIO PERMANENTE

exceptuadas sólo (por disposición del Colegio Farmacéutico) las horas del domingo que no corresponda la guardia a esta Farmacia.

José M.ª Rodríguez del Valle

Médico -Cirujano
Medicina en general - Partos y enfermedades de la mujer

CONDE OFALIA, 6 BAJO DERECHA TELÉFONO N.º 4-2-0
Consulta: de 2 a 4

Los comunistas atentan ya, contra los pacíficos vecinos

Sublimado
Refinado
Floristella
Americano
«Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA
Romero Hermanos
ALMERIA

Sastrería Herrada
Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y A. de la República, 11
ALMERIA

Noticias

Se alquila un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Telegramas y telefonemas detenidos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes:
Telegramas.-Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Ángel Fernández, Aguilera, Manuel Sánchez, Ángel Aracil, Assan y Jaime Pérez.
Telefonemas.-José Méndez, Mauricio Llesá, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.
Diálogo interesante
fué el sostenido ayer por varios jóvenes ensalzando las propiedades curativas del ACAROL para curar los picos.

Los valores

Nuestra peseta experimenta una pequeña reacción

Madrid, 10 8 noche.
La nota oficial de la Bolsa a hoy una pequeña reacción en la seta.
Se nota más firmeza en nuestros valores, comparada la de hoy, la sesión del sábado.

Plaza de toros de Almería

Con motivo de las tradicionales Ferias y Fiestas de esta ciudad se celebrarán

DOS MONUMENTALES CORRIDAS DE TOROS

Una actuación de la banda EL EMPASTRE y una EXTRAORDINARIA NOVILLADA

Día 22	Día 30	Día 23
Primera corrida.-Se lidiarán seis hermosos y bravos toros de la acreditada ganadería de Doña María de Mortalvo, por los «ases» del torero	Sensacional novillada con picadores, en la que actuarán los maestros de la novillería	Segunda corrida.-Seis magníficos toros de la ganadería de don Alipio Pérez T. Sanchón por los afamados y conocidos diestros
MARCIAL LALANDA MANOLO BIENVENIDA y DOMINGO ORTEGA	Ricardo González Carnicerito de Méjico y Alfredo Corrochano	MARCIAL LALANDA VICENTE BARRERA y ENRIQUE TORRES

Día 25. Reaparición de la famosa banda cómica musical "EL EMPASTRE"

IV PEREGRINACIÓN NACIONAL ESPAÑOLA A LOURDES

19-25 de Septiembre de 1931

Itinerarios desde Madrid-Zaragoza-Canfranc y San Sebastián

Precios desde 90 pesetas

Pidan folletos: Junta Nacional Española de Peregrinaciones, Pi y Margall 12. Madrid. Teléfono 13390.

